



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal (Ref.2023/276), el puesto de trabajo de **Titulado Superior Analista (Grupo I)**, adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca para la cobertura de la jubilación parcial a media jornada del titular. **Se deberá acreditar la condición de demandante de empleo.**

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Implantación y gestión de proyectos con metodologías ágiles. SCRUM.
2. Desarrollos con PHP, Python, Java y los frameworks basados en ellos.
3. Desarrollos con Javascript y frameworks javascript, CSS, HTML5.
4. Administración de sistemas Linux.
5. Lenguaje SQL y administración de bases de datos MySQL y Oracle.
6. Servidores WEB y servidores de aplicaciones.

MÉRITOS:

1. Se valorará que la titulación sea en Informática (cualquier especialidad).
2. Experiencia como SCRUM Manager y en gestión de proyectos.
3. Experiencia en desarrollos en los Framework PHP: Laravel, Láminas.
4. Experiencia en desarrollos en el Framework JAVA: Struts.
5. Experiencia en desarrollo en el entorno de Oracle/APEX.
6. Experiencia en diseño, creación y consumo de webservices.
7. Experiencia en personalización de entornos JIRA (Jira confluence, Jira software, Jira Management) y repositorios de código.
8. Experiencia en la integración e implantación de proyectos informáticos.

FUNCIONES:

1. Gestión de proyectos y seguimiento de tareas.
2. Desarrollo de aplicaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-04-2023 08:59:19
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	10-04-2023 10:06:58



3. Coordinación de tareas/peticiones con los proveedores de aplicaciones externas.
4. Consultor de aplicaciones para los servicios de la universidad.
5. Integración, implantación, configuración y mantenimiento de aplicaciones y proyectos.
6. Atención y soporte en los procesos que utilizan la lectora de marcas óptica.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en un plazo máximo de 7 meses desde la Resolución de la adjudicación

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de tres días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y su justificación, y el informe de vida laboral, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 10 de abril de 2023

El Gerente,

08756850Z Firmado digitalmente por
RICARDO 08756850Z
LÓPEZ (R: RICARDO LÓPEZ
Q3718001E) (R: Q3718001E)
Fecha: 2023.04.10
10:06:58 +02'00'
Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	11-04-2023 08:59:19
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	10-04-2023 10:06:58

